



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 086

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 8 de Octubre de 2009

Jaime Aranda Castillo
PRESIDENTE

Paola España López
Gerardo García Henestroza
Felipe Reyes Álvarez
Adrián Méndez Cruz
Wilfredo Fidel Vásquez López
Etelberto Gómez Fuentes
INTEGRANTES

Hora de inicio: 12:46
Asistencia: 7 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DE DIVERSOS OFICIOS.
- ASUNTOS GENERALES.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Jaime Aranda Castillo, Gerardo García Henestroza, Felipe Reyes Álvarez, Eteberto Gómez Fuentes, Adrián Méndez Cruz, Wilfredo Fidel Vásquez López, Paola España López.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

¿Hay quórum ciudadana Secretaria?

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO

JAIME ARANDA CASTILLO, EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 59, FRACCIÓN XIII Y 79 FRACCIÓN XV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 105 BIS, 105 BIS A, 105 BIS B, 105 BIS C Y 105 BIS D, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

4.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LA CIUDADANA DIPUTADA PAOLA ESPAÑA LÓPEZ, EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA, PARA QUE LLEVE A CABO EL RECONOCIMIENTO DE ÁRBOLES CON MÁS DE 100 Y 200 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, Y A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE ESTE CONGRESO, ASÍ COMO A LAS COMISIONES ESPECIALES MUNICIPALES, PARA QUE INCLUYAN DENTRO DEL PROGRAMA DE LOS FESTEJOS, LA ACTIVIDAD PROPUESTA EN EL PRESENTE ACUERDO.

5.- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO 65/09, SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO FELIPE REYES ÁLVAREZ, EN EL QUE REMITE PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A QUE SE RECONSIDERE LA DESAPARICIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO,

DEPENDIENTE DEL EJECUTIVO FEDERAL.

6.- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS DEL ESTADO DE OAXACA, A.C., E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL QUE REMITEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA.

7.- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL QUE REMITEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

8.- ASUNTOS GENERALES.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguno de los presentes, Diputados y Diputada integrantes de la Diputación Permanente, solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el primer punto.

LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención a que se hizo llegar por correo electrónico, tanto a la ciudadana Diputada como a los ciudadanos Diputados integrantes de este órgano, el Acta de la Sesión Anterior, se pregunta a la Asamblea si se omite la lectura del acta. Está a la consideración de la Diputación Permanente la aprobación de la mencionada acta.

En atención a que ninguno de los presentes hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADA MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada el Acta de la Sesión Anterior.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los documentos en cartera.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número LIX/1ER/OM/DPL/0113/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el que remite Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el análisis de las iniciativas del presidente de los estados unidos mexicanos, que corresponden al paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2010, se consideren la disminución al gasto corriente y se destinen mayores recursos a los estados para la realización de obras de beneficio social, y al ciudadano Presidente de la República Mexicana para que en el análisis de la desaparición o fusión de diversas secretarías, se respeten los derechos de los trabajadores, solicitando a esta Legislatura su adhesión a este punto de acuerdo.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Trabajo y Seguridad Social.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01108/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el que remite punto de acuerdo, mediante el cual declara que el asesinato del Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno de esa Legislatura fue un ataque artero a la soberanía de ese

Congreso, por lo que solicita a esta Legislatura su adhesión al mismo.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Gran Comisión.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01108/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el que remite punto de acuerdo, por el que se exhorta al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus respectivas competencias procedan a retirar el rubro denominado "contribución para el combate a la pobreza", de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, solicitando a este congreso su adhesión al mismo.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01108/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el que remite punto de

acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que reconsidere y someta a un nuevo análisis la decisión de fusionar la Secretaría de Turismo a la Secretaría de Economía.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Turismo.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número 646/2009-P.O., recibido en la Oficialía Mayor el 30 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, en el que remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que efectúe un estudio minucioso y a fondo del paquete económico para el ejercicio fiscal 2010, con el fin de no aprobar medida alguna que lesione la economía de las familias con la creación de nuevos impuestos o el incremento de los ya existentes.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número SC/DPJ/UQDI/DAQD/1272/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de septiembre del año en curso, enviado por el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría del Estado, en el que remiten copia del

escrito enviado al Gobernador del Estado por los representantes de la sociedad agrícola de Santa Cruz Lachixolana, quienes solicitan se les tenga informados de las gestiones de su solicitud relativa a la jurisdicción del polígono que de origen formaron parte de la ex hacienda de alemán y con jurisdicción en el municipio de San Andrés Zautla, ETLA, Oaxaca.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente De Gobernación, para ser agregado al expediente número 288, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número SC/DPJ/UQDI/DAQD/1252/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de septiembre del año en curso, enviado por el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría del Estado, en el que remite bitácora número 35 que contiene correo electrónico anónimo, en el que manifiestan presuntas faltas administrativas cometidas por el ciudadano Juan Ramos Ramos, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, Oaxaca.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo e infórmese que esta solicitud se reserva en el archivo del Congreso, hasta en tanto el interesado formalice su petición ante este Poder Legislativo.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número SC/DP/UDIDAQD/1273/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de septiembre del año en curso, enviado por el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría del Estado, en el que remite copias fotostáticas de documentos relacionados con el asalto al Tesorero y Síndico Municipal del municipio de San Pedro Huilotepec, Tehuantepec, Oaxaca, lo cual se relaciona con los recursos del ramo 33 Fondo III.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de septiembre del año en curso, dirigido al Gobernador Constitucional del Estado por las autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento de Santiago Yaveo, Choapam, Oaxaca, en el que solicitan la destitución del ciudadano Indalecio Martínez Domínguez y su Cabildo, por haber culminado su periodo el 30 de junio del 2009.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 433, que

se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número SSP/DGAST/DAT/000918a-18/09, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán, en el que remite el acuerdo número 194, por el que se exhorta: al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Presidencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores notifiquen a los gobernadores de las entidades federativas, sigan trabajando por lograr la equidad, a través de acciones afirmativas, que permitan que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos; a los partidos políticos nacionales, para que trabajen en mejorar las condiciones de equidad en la elección y designación de los que han de ser candidatos a las elecciones, por lo que solicitan a este Congreso su adhesión al mismo.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Equidad y Género.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número 349-a-0795, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de septiembre del año en curso, enviado por el Jefe de la Unidad de Política de Ingresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que da respuesta al punto de acuerdo, aprobado por este Congreso,

respecto de establecer los precios y tarifas de estímulos de los energéticos al sector pesca, considerando las actuales condiciones económicas y sociales prevalecientes en el ámbito nacional.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y remítase copia del documento a los ciudadanos diputados integrantes de esta Legislatura.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de septiembre del año en curso, enviado por el ciudadano Roberto A. Guzmán rojas, periodista independiente y Secretario General de la Asociación Nacional Independiente de Periodistas, Editores y Corresponsales A.C., en el que propone la creación del Instituto de Capacitación para Conductores del Estado de Oaxaca, esto a raíz de la escasa cultura vial que predomina en la mayoría de los conductores.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 2 de octubre del año en curso, enviado por los ciudadanos Francisca de la Cruz Enríquez y Eusebio Velázquez Enríquez, en el que solicitan se eleve a la categoría de agencia municipal el núcleo rural denominado colonia Augusto Gómez

Villanueva, municipio de San Francisco del Mar, Juchitán, Oaxaca.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo e infórmese a los promoventes, que para poder dar trámite a su solicitud, es necesario que envíen a este congreso la siguiente documentación: oficio dirigido al Presidente de la Legislatura, acta de Asamblea en la que se acordó solicitar la elevación de categoría, Censo General de Población debidamente certificado por la autoridad municipal, mismo que deberá contar con un mínimo de diez mil habitantes, croquis de localización y acta de sesión de cabildo, así mismo que aclare el nombre correcto de su comunidad, ya que en la división territorial del estado, solo aparece el núcleo rural denominado colonia Villanueva.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número HCE/SG/AT-01122, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de octubre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, en el que remite Punto de Acuerdo por el que aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo e infórmese que con fecha nueve de julio del año en curso, por decreto número 1325, esta Legislatura aprobó dichas reformas, por lo que su oficio se turna al expediente del decreto correspondiente.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Escritos recibidos en la Oficialía Mayor, enviados por los Honorables Ayuntamientos de: San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán y San Pablo Etla, Oaxaca, en el que remiten su Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2008.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 25 de septiembre del año en curso, enviado por el representante del Gobierno Estatal en el Distrito Federal, en el que remite oficio número 5520/2009 de fecha 18 de septiembre del año en curso, por medio del cual el Secretario de Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, anexa copia certificada de la sentencia pronunciada el 12 de agosto de este año, por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la controversia constitucional 151/2008,

promovida por el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, en su carácter de actor, señalando como demandado al Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y otras autoridades.

Segundo. "Oficio 5764/2009 de fecha 5 de octubre del año en curso, recibido el 6 de octubre del año en curso, mediante servicio de fax suscrito por el Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales, ya referido, en el cual se requiere a este Congreso para que dentro del plazo de 48 horas siguientes a la notificación de este acuerdo, informe respecto del cumplimiento que haya dado a la sentencia dictada en este asunto, y remita copia certificada de las constancias que lo acrediten.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo de ambos documentos y en cumplimiento al segundo párrafo del tercer resolutivo de la sentencia de cuenta, con fundamento en los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 37 fracción III de su Reglamento, túrnese para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación, para que a la brevedad posible presente al Pleno de esta Legislatura el Dictamen que corresponda. Lo anterior, en virtud de que para la tramitación de los asuntos que conoce esta Legislatura se nombran Comisiones Permanentes que expiden y rinden el correspondiente Dictamen; y a la Comisión de Gobernación le corresponde conocer de los problemas políticos que surgen en el seno de los Ayuntamientos. En cumplimiento al segundo de los oficios de cuenta, infórmese del presente proveído y

remítase copia certificada de las constancias relativas.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio sin número, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de septiembre del año en curso, enviado por las autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán, Oaxaca, en el que comunican una serie de nombramientos que se dieron al interior de ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 5 de octubre del año en curso, enviado por el Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán, Oaxaca, en el que remite documentación relacionada con la convocatoria y toma de protesta de los regidores suplentes de obras y de educación, ya que dicen los regidores propietarios abandonaron sus funciones.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el primero de octubre del año en curso, enviado por ciudadanos del municipio de San Pedro Jicayán, Jamiltepec, Oaxaca, por el que remiten Acta de Asamblea en la que se tomaron acuerdos a fin de llegar a una pronta solución, relacionado con el problema de la suspensión provisional de ese ayuntamiento.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 362 del decreto número 1389.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 5 de octubre del año en curso, enviado por el ciudadano Anton Méndez Vásquez, del municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, en el que manifiesta tener conocimiento del sentido de la sentencia dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que declara la invalidez del decreto número 807, relacionado con la desaparición de poderes por la desintegración del cuerpo colegiado municipal del Ayuntamiento, y comunica que no se incorporará a dicho Ayuntamiento, ya que con fecha 12 de septiembre de 2008, renunció a su cargo de Regidor de Gobernación.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

El que suscribe, Diputado JAIME ARANDA CASTILLO, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, con el derecho que me otorgan los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito presentar a este Honorable Congreso del Estado para su discusión y aprobación en su caso, la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 59 fracción XIII y 79 fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ; y adiciona los artículos 105 BIS, 105 BIS A, 105 BIS B, 105 BIS C y 105 BIS D, del capítulo IV, título V, de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ"

DIP. JAIME ARANDA CASTILLO
RÚBRICA

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al cuarto punto del orden del día.

**LECTURA DEL OFICIO
PRESENTADO POR LA CIUDADANA
DIPUTADA PAOLA ESPAÑA LÓPEZ,
EN EL QUE REMITE INICIATIVA
CON PROYECTO DE ACUERDO, POR
EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO**

**ESTATAL DE ECOLOGÍA, PARA QUE
LLEVE A CABO EL
RECONOCIMIENTO DE ÁRBOLES
CON MÁS DE 100 Y 200 AÑOS DE
ANTIGÜEDAD, Y A LA COMISIÓN
ESPECIAL PARA LA
CONMEMORACIÓN DEL
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA DE ESTE CONGRESO,
ASÍ COMO A LAS COMISIONES
ESPECIALES MUNICIPALES, PARA
QUE INCLUYAN DENTRO DEL
PROGRAMA DE LOS FESTEJOS, LA
ACTIVIDAD PROPUESTA EN EL
PRESENTE ACUERDO.**

Se solicita a la Secretaría dé lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Palacio Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 7 de octubre de 2009.

ASUNTO: PROPUESTA CON PUNTO
DE ACUERDO.

OFICIO: HCDE/LX/No. 76/2009.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LX LEGISLATURA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Paola España López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el Artículo 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Artículo 67 Fracción I de la ley

4548

Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me dirijo a Usted para solicitarle se integre en el Orden del Día del Jueves 08 de Octubre de 2009, la Propuesta con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al Instituto Estatal de Ecología, en relación al reconocimiento de árboles, a la Comisión Especial del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana de esta LX Legislatura y a las Comisiones Municipales, que su servidora tendrá a bien exponerlo en el seno de este congreso que Usted preside.

Por lo antes expuesto y fundado, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la LX Legislatura, pido se sirva:

ÚNICO.- Tenerme por presentada la solicitud para la integración del orden del Día de la Sesión Ordinaria del 08 de Octubre de 2009.

Sin más por el momento, aprovecho el medio para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ"

DIP. PAOLA ESPAÑA LÓPEZ
Rúbrica

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Paola España López.

La Diputada Paola España López (PRI):

Con permiso de la Mesa Directiva me dirijo a ustedes compañeros Diputados,

medios de comunicación y público en general.

A continuación voy a exponer los motivos por los cuales pedí a esta Honorable Legislatura se tomara en cuenta este punto de acuerdo.

Un árbol es una planta de tronco leñoso que se ramifica a cierta altura del suelo, el término hace referencia habitualmente a aquellas plantas cuya altura supera los seis metros en su madurez, y que además producen ramas secundarias nuevas cada año, que a diferencia de los arbustos, parten de un único fuste o tronco, dando lugar a una copa separada del suelo.

Los árboles presentan una mayor longevidad que otros tipos de plantas, ciertas especies de árboles pueden superar los cien metros de altura, y llegar a vivir miles de años.

Los árboles son parte predominante del ecosistema de los continentes, debido a que previenen la erosión, constituyendo los elementos primordiales del paisaje, la agricultura, los llamados ecosistemas forestales, los bosques y las selvas, además de encontrarse dispersos en ambientes como las sabanas o las orillas fluviales.

Los árboles han jugado un importante papel, incluso en la religión y en la magia, por ejemplo tenemos el árbol de Navidad, y tienen también un gran simbolismo en la filosofía y la cultura, por ejemplo el árbol de la sabiduría; así mismo tienen un gran protagonismo en relación al calentamiento global, los árboles están desapareciendo de forma masiva de la superficie de la tierra en un proceso de deforestación sin precedentes,

se calcula que un tercio de los bosques del mundo han desaparecido.

En relación a lo anterior, mencionaré brevemente algunos de los beneficios que nos proporcionan los árboles.

EN EL ASPECTO AMBIENTAL.

Regulación hídrica. El árbol amortigua la lluvia. La copa de un árbol es flexible y está diseñada para atrapar la lluvia, causando que ésta se deslice a través de las hojas, ramas y el tronco hasta llegar al suelo.

Al amortiguarse el impacto de la lluvia en el árbol se abate la erosión y se protege el suelo superficial. Regulación térmica.

El árbol da sombra. La copa de un árbol está diseñada para captar la luz solar y al extenderse sombrea el piso, causando bienestar en un día soleado y protegiendo la fauna, la flora inferior y al hombre y sus bienes del efecto dañino del impacto directo de los rayos solares.

Los bosques regulan el clima. A nivel global los bosques reducen el calentamiento de la atmósfera y regulan el clima de la tierra. En las ciudades, la pérdida de los árboles eleva las temperaturas y la evaporación del suelo.

Los árboles reducen la velocidad del viento. Es cierto que no detienen un huracán, pero su presencia resta velocidad a las tormentas, disipando su fuerza y mejorando el ambiente.

Reducen la contaminación del aire, el árbol filtra los vientos, su copa está diseñada para que el aire pase a través de las hojas, filtrando los polvos, cenizas,

humos, esporas, polen y demás impurezas que arrastra el viento. Las hojas y la corteza rugosa en el tallo atrapan estas impurezas. El árbol secuestra el bióxido de carbono que contamina la atmósfera. A través de la fotosíntesis que realizan las hojas, el árbol atrapa el CO₂ de la atmósfera y lo convierte en oxígeno puro, enriqueciendo y limpiando el aire que respiramos. Reducen la contaminación sonora, los árboles abaten el ruido. El tejido vegetal amortigua el impacto de las ondas sonoras, reduciendo los niveles de ruidos en calles, parques y zonas industriales.

EN EL ASPECTO SOCIAL.

Mejoran la Calidad de Vida, queremos tener árboles a nuestro alrededor porque nos hacen la vida más agradable. La mayoría de nosotros respondemos a la presencia de árboles no sólo admirando su belleza.

En una arboleda nos sentimos serenos, sosegados, descansados y tranquilos, nos sentimos como en casa. Los árboles revaloran la propiedad residencial. Siempre una casa con jardín tendrá mayor valor que sin él y los árboles y los arbustos son el principal componente del jardín.

Los árboles y arbustos bien ubicados alrededor de la casa y manejándolos apropiadamente, elevan el valor de las propiedades. El árbol urbano ahorra energía eléctrica. Los árboles bien ubicados alrededor de la casa filtran el aire cálido y lo refrescan al cruzar su copa, sombream paredes, patios, techos y ventanas.

Es importante considerar que en nuestras calles están distribuidos árboles que

adquieren estatus de “históricos”, pues muchos de ellos fueron sembrados por héroes, urbanistas o personajes relevantes de nuestro pasado; así lo plasma, por ejemplo, Francisco Verástegui en su obra llamada Árboles Históricos y Notables de la Ciudad de Oaxaca; ejemplificando los siguientes:

- Paseo Juárez el Llano; existe un higo del valle sembrado por Don José María Morelos y Pavón entre 1812 y 1813, los Laureles sembrados en 1894, por orden del Gobernador Gregorio Chávez. En la Calzada de la República, un higo del valle de Guadalupe Victoria.
- En la calle Libres, un higo del valle de Miguel Bravo, Héroe de la Independencia.
- En la Alameda de León, los Laureles sembrados en 1844 y 1845, por orden del Gobernador General Antonio de León a sugerencia del Licenciado Don Benito Juárez García, en ese entonces Secretario General de Gobierno.
- En el Zócalo, los Laureles del Gobernador General Félix Díaz, sembrados entre 1867 y 1871.
- En la Calzada Porfirio Díaz, los Laureles del Licenciado Miguel Bolaños Cacho, sembrados a partir de 1890.
- Y por supuesto, no podemos omitir el nombra el árbol más notable del Estado, un Sabino, en Santa María del Tule, llamado el Tule.
- Entre tantos otros que se encuentran en los distintos 570 Municipios que conforman nuestro Estado.

- Así mismo considerando toda la gama de beneficios que nos proporcionan los árboles y de acuerdo a su importante valor histórico, es tiempo que se les brinde un reconocimiento visible y palpable, ya que esto ayudará, entre otras cosas, al fomento de una cultura de cuidado, protección y conservación de los árboles.

En el marco de las festividades por el Centenario de la Revolución Mexicana y el Bicentenario de la Independencia de México, propongo, que bajo el registro o base de datos que tenga el Instituto Estatal de Ecología, a los árboles que tengan una edad de 100 años o más, pero menor de 200 se les reconozca con una placa que muestre sus características principales, haciendo mención de que ese árbol es un testigo vivo de la Revolución Mexicana; y a los árboles que cuenten con una edad de 200 años o más, también se les reconozca con una placa que muestre sus características principales, haciendo mención de que ese árbol es un testigo vivo de la Revolución Mexicana y del Movimiento de la Independencia de México.

PUNTO DE ACUERDO

La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, formula atento exhorto, al Instituto Estatal de Ecología, a la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana de esta Sexagésima Legislatura y a las Comisiones Municipales conmemorativas del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, para que en

el ámbito de sus facultades, lleven a cabo lo siguiente:

PRIMERO.- Al Instituto Estatal de Ecología, para que de acuerdo a su base de datos y en caso de no existir, investigar qué árboles cuentan con una edad de 100 años o más pero menos de 200, y que los reconozca a éstos, con una placa que muestre sus características principales, haciendo mención de que ese árbol es un testigo vivo de la Revolución Mexicana; y a los árboles que cuenten con una edad de 200 años o más, también los reconozca con una placa que muestre sus características principales, haciendo mención de que ese árbol es un testigo vivo de la Revolución Mexicana y del Movimiento por la Independencia de México.

SEGUNDO.- A la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, de esta Sexagésima Legislatura, para que incluya dentro del programa de los festejos, la actividad propuesta en el presente punto de acuerdo.

TERCERO.- A las Comisiones Municipales para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, para que incluyan dentro del programa de los festejos, la actividad propuesta en el presente punto de acuerdo.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo con el oficio de cuenta y anexos y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al quinto punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO NÚMERO 65/09, SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO FELIPE REYES ÁLVAREZ, EN EL QUE REMITE PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A QUE SE RECONSIDERE LA DESAPARICIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, DEPENDIENTE DEL EJECUTIVO FEDERAL.

Se solicita a la Secretaría dé lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

San Raymundo Jalpan, Oax., 06 de octubre del 2009.

LIC. RAFAEL MENDOZA KAPLAN,
OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

El suscrito Diputado Felipe Reyes Álvarez, me permito solicitarle que tenga a bien ordenar a quien corresponda, que incluya en el orden del día de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del día jueves ocho de octubre del año en curso de este Honorable Congreso del Estado, propuesta con punto de acuerdo relativo a que se reconsidere la desaparición de la Secretaría de Turismo, dependiente del Ejecutivo Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ"

DIP. ING. FELIPE REYES ÁLVAREZ

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Se concede el uso de la palabra al Diputado Felipe Reyes Álvarez.

El Diputado Felipe Reyes Álvarez (PRD):

Gracias Diputado Presidente, compañera Diputada y compañeros Diputados.

Respetuosamente me permito someter a consideración de esta Diputación Permanente, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, relacionado con la solicitud para que se reconsidere la desaparición de la Secretaría de Turismo, dependiente desde luego del Ejecutivo Federal, todo esto en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- El turismo, sin duda, es un sector económicamente importante y dinámico en la actualidad, para nuestro país y por supuesto, para nuestro Estado, Oaxaca, por su nivel de inversión, por su participación en la generación del empleo, por la aportación de divisas y por la contribución en el desarrollo regional.

Es real que en cuanto a los resultados y a la eficacia de las políticas implementadas por la SECTUR, la Secretaría de Turismo,

efectivamente existen señalamientos de deficiencias, pues sobre todo los pequeños empresarios del turismo, se duelen de no estar contemplados en los planes y en los programas, o que cuando menos no se percibe el interés de tomarl

s en cuenta. Hoy en día en el mundo, hay una crisis visible y para algunos invisible, porque no quieren admitirlo, que tenemos una terrible crisis financiera y que está en los radares de los medios y en atención permanente de los gobiernos; pero hay otras crisis vinculadas, como la crisis de la pobreza, la crisis del desempleo que son invisibles porque no se quieren ver.

La OIT calcula que 50 millones de personas se agregarán a las filas de desocupados en 2009, Estados Unidos tendrá unos 14 millones de personas de desempleados.

En América Latina habrá entre tres y cuatro millones de nuevos desempleados. En Asia, el desempleo regional va a andar alrededor del 6%. Y para esto, muchos países, alrededor de 32 países anunciaron medidas de estímulo fiscal por alrededor de dos millones de millones de dólares, es decir, dos billones de dólares destinados precisamente a reactivar la economía e impedir un agravamiento de la situación.

A pesar de todo tenemos que reconocer que esto apenas significa la mitad de lo que se ha gastado en el rescate de los sectores financieros, el desempleo está disparando otro silencioso escándalo, la pobreza mundial, misma que contrario a lo que se piensa, lejos de pertenecer a la sección de temas "sociales", la pobreza es clave en la actual crisis económica.

Datos oficiales señalan que la economía informal emplea a 12,5 millones de personas en México, mientras que el número de personas en pobreza alimentaria aumentó en 5.1 millones de personas en nuestro país.

Una de las consecuencias más notorias de la crisis financiera es precisamente el desempleo, que en países como en México hoy alcanza a 2,8 millones de personas, es decir, el 6,12% de la Población Económicamente Activa. Esta es la cifra más alta desde la crisis del año 1995, cuando el llamado "Efecto Tequila" afectó a la mayoría de las bolsas de valores del mundo, y de acuerdo con especialistas, en aquella época el problema de desempleo se alivió en parte con la emigración indocumentada a los Estados Unidos, con el establecimiento de empresas maquiladoras en el país y el aumento de la economía informal.

Algo que hoy, para la crisis que estamos viviendo, no se vislumbra como opción. No obstante, estas condiciones que imperan en nuestro país, resulta que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, se propone desaparecer tres Secretarías de Estado, cuyas funciones sustantivas serán absorbidas dentro del propio aparato gubernamental, para propiciar ahorros resultantes de la eliminación de áreas administrativas, dentro de estas tres secretarías, está precisamente la desaparición de la Secretaría de Turismo, con la argumentación consistente en que la reestructuración que se propone, es con el objeto de lograr un mejor funcionamiento del Gobierno Federal y conseguir ahorros y sinergias, las funciones de SECTUR serían transferidas a otras dependencias, dando así lugar a

un aparato burocrático más eficiente y moderno, según dicen.

Esta medida, señalan además, es con el propósito de reducir el gasto administrativo, de operación y de servicios personales, sin desatender funciones sustantivas de programas, de metas y sin afectar la contribución de estos sectores al desarrollo de la economía.

Esta medida a primera vista puede parecer de gran impacto o de un impacto positivo, pero una vez que diversos actores del sector turístico se han pronunciado, tales como los Presidentes Municipales de los centros turísticos, las agencias de viajes que existen en México, las asociaciones de hoteles y moteles, y por supuesto, alrededor de veinte estados, a través de las Secretarías de Turismo en esas entidades, pues han manifestado que están en desacuerdo con esta medida.

También en el Congreso de la Unión se han generado espacios de análisis, tal como el foro organizado por el Partido de la Revolución Democrática, donde una vez más se percibieron inconformidades con la propuesta; y consideramos que esta propuesta se está pasando por alto que el turismo debe ser prioridad nacional, por su participación en el crecimiento económico, por su aportación considerable de divisas, y por la generación de empleos directos e indirectos.

Y vayamos al análisis, en números de esta propuesta, comparando el presupuesto 2009 contra el presupuesto 2010, que es donde está amoldado a la circunstancia de la desaparición de la Secretaría de Turismo.

El techo financiero para 2009, es alrededor de 4 mil un millones de pesos, para el 2010 están previendo 3 mil millones de pesos, esto sería un ahorro de alrededor de mil millones de pesos, sin embargo, el gasto corriente que están diciendo que se va a disminuir y que los constituyen servicios personales, prestaciones de los trabajadores y gastos de operación de la dependencia, en el 2009 son mil 140 millones de pesos y en el 2010, mil 5 millones de pesos; es decir, solamente un ahorro de 135 millones de pesos, lo cual es un ahorro marginal, es un ahorro no sustantivo, y ojo, en los gastos corrientes señalados como otros gastos corrientes, en 2009, están mil 742 millones de pesos, y ahí sí, en el 2010 están previendo una baja hasta 984 millones de pesos, es decir, un ahorro de 756 millones de pesos, pero analicemos este concepto de otros gastos corrientes, porque ahí precisamente están las aportaciones federales y el gasto federal reasignado, es decir, que ahí están en esta partida las transferencias que se hacen a los estados, a las entidades federativas de la república y ahí es donde están aplicando verdaderamente el ahorro y el castigo; por supuesto, esto va a afectar terriblemente a los estados, en particular a estados como el de Oaxaca, que tiene un alto interés turístico.

En la inversión física, en el 2009, son mil 118 millones de pesos, y en el 2010, mil 10 millones de pesos, también una reducción muy marginal de 108 millones de pesos, esto quiere decir que no es cierto lo que se está planteando, que van a hacer más eficiente el aparato burocrático, porque van a tener ahorros en los gastos de operación, y en el gasto de servicios personales están proponiendo ahorros de casi tres cuartas

partes del total, precisamente en las aportaciones federales que deben de llegar a los estados; y si nos vamos con el empleo, pues fíjense ustedes que en el 2009, la plantilla de la Secretaría de Turismo, es de mil 649 plazas y en el 2010, resulta que una vez que sean absorbidos por la Secretaría de Economía, serían 1583, es decir, 56 empleos solamente cancelados.

Evidentemente, pues creemos que esta situación no justifica y por supuesto, creo que nadie estaría de acuerdo que a las entidades federativas les redujeran sus aportaciones federales en materia de turismo.

Queremos ser muy enfáticos en que no debe de permitirse que se retiren los apoyos al sector turístico, porque precisamente en esta crisis económica generalizada, debemos de dar seriedad a los sectores que pueden ayudar a conservar los empleos y con ello la posibilidad de que los trabajadores puedan subsistir.

Fíjense ustedes que con centros turísticos tienen una tasa de crecimiento de la población, increíblemente grande, precisamente porque ahí hay oferta de empleo, porque ahí le sirven a los mexicanos.

Entonces, nosotros creemos que más que cambiar a la Secretaría de Turismo hacia otra secretaría, lo que debe de procurarse es que la estructura que quede, tenga el objetivo de servir de enlace real entre la federación y los empresarios del sector, dar mayor apoyo a los prestadores de servicios de turismo sustentable o ecoturismo y en general a los pequeños empresarios, con la mayor diligencia posible, y por lo que respecta a la

asignación de recursos, que se establezcan normas que agilicen y transparenten la forma en qué se aplican, sobre todo, los que se destinan a las entidades federativas.

En palabras llanas, con secretaría o coordinación o cualquiera que sea la denominación que se dé al organismo que a nivel federal se encargue de la política nacional en materia de turismo, lo que debe priorizarse es que en los hechos, se destinen los fondos principalmente a fortalecer la actividad, sin que tenga que diluirse en trámites burocráticos o salarios desproporcionados de los funcionarios de alto nivel.

En consecuencia compañeros Diputados, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Un exhorto al Gobierno Federal a que reconsidere la permanencia de la Secretaría de Turismo (SECTUR) reestructurando las plazas innecesarias y redefiniendo sus objetivos, para que coordine la política de la materia en el país de forma integral y no de manera selectiva.

SEGUNDO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se destinen recursos que beneficien directamente a los prestadores de servicios, sobre todo a los pequeños empresarios y los centros ecoturísticos comunitarios para consolidar su industria.

TERCERO.- Se exhorta a la Comisión de Turismo y de Presupuesto y Cuenta

Pública de la Cámara de Diputados, a que en el Presupuesto del 2010, previo examen, discusión, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal y preferentemente para incentivar al turismo nacional, teniendo en cuenta los pronunciamientos de los interesados, y que ya mencionamos.

Y finalmente. CUARTO. Se exhorta al Gobierno Federal a establecer una coordinación real, efectiva, entre los tres órdenes de gobierno para establecer programas y campañas que fomenten, alienten y brinden las facilidades al personal burocrático y a la población en general a ejercer el turismo local y nacional.

Pido a usted Diputado Presidente que esta propuesta pueda reservarse para la próxima sesión extraordinaria del Pleno, en Asamblea de Diputados. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

En relación al oficio y anexos que acompañan, acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al sexto punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS DEL ESTADO DE OAXACA, A.C., E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL QUE REMITEN INICIATIVA CON PROYECTO DE

DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA.

Se solicita a la Secretaría dar lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 6 de octubre de 2009.

CIUDADANOS SECRETARIOS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Los ciudadanos: María Virginia Hernández Alonso, Jorge César Morales Reyes, Gerardo Velasco Soriano y Fausto Norberto Méndez Márquez, Presidenta, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Oaxaca, A.C., y los ciudadanos: Héctor Sánchez López, Daniel Pérez Montes, Francisco Martínez Sánchez, Jorge de Jesús Romero Pacheco, Roberto Jaime Ortiz Solano, Maira Olivo Paz y Francisco Ovannel Flores Rey, integrantes de la Comisión Especial para la Reforma del Estado de Oaxaca, con fundamento en el Artículo 50 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el Artículo 67 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, nos permitimos someter a la consideración del Honorable Congreso del Estado, para efectos de su discusión y aprobación en su caso, la siguiente, "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DEL EJERCICIO

PROFESIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA".

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al séptimo punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL QUE REMITEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Se solicita a la Secretaría dar lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 6 de octubre de 2009.

CIUDADANOS DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Los ciudadanos Héctor Sánchez López, Daniel Pérez Montes, Francisco Martínez Sánchez, Jorge de Jesús Romero Pacheco,

Roberto Jaime Ortiz Solano, Maira Olivo Paz y Francisco Ovannel Flores Rey, integrantes de la Comisión Especial para la Reforma del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 50 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 67 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, nos permitimos someter a la consideración del Honorable Congreso del Estado, para efectos de su discusión y aprobación en su caso, la siguiente:

“INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

HÉCTOR SÁNCHEZ LÓPEZ
DANIEL PÉREZ MONTES
FRANCISCO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
JORGE DE JESÚS ROMERO PACHECO
ROBERTO JAIME ORTIZ SOLANO
MAIRA OLIVO PAZ Y
FRANCISCO OVANNEL FLORES REYES
Rúbricas

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al octavo punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

En virtud a que ningún Diputado y Diputada, solicitan el uso de la palabra y

en atención a que se han desahogado los puntos del orden del día, se cita a los Diputados y Diputada Integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo jueves quince de octubre a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)